

VALORACIÓN TÉCNICA DEL EXPEDIENTE **S-08070-2022 - RTVEPLAY-i Oficina Técnica de Analítica**

El objeto del presente documento es realizar la valoración técnica del expediente S/08070/2022. Para realizar esta valoración se va a tener en cuenta lo establecido en el pliego de condiciones técnicas respecto de los requisitos técnicos de cada uno de los lotes, así como lo establecido en el pliego de condiciones generales respecto de la valoración de cada uno de los lotes.

El expediente presenta un único lote y, tal y como establece el pliego de condiciones generales, la valoración técnica se hará utilizando criterios sujetos a juicio de valor, según lo establecido en el Anexo II páginas 18 y 19 del PCG:

La valoración técnica de las ofertas se realizará mediante la comparación de los distintos equipos de trabajo propuestos por los licitadores para cada uno de los lotes y tipos de perfiles que se exigen en el Pliego técnico. Es por ello que se utilizará la información que el licitador aporte de los recursos que se van a dedicar para la prestación del servicio, considerando todos los perfiles solicitados.

Para acreditar la experiencia de cada recurso se utilizará la información que reflejen sus CV. A tal fin, el licitador, en cada uno de los CV, tendrá que consignar la duración de cada proyecto, así como las destrezas y uso de tecnologías y herramientas que el recurso pueda acreditar en él. Será penalizada la falta de concreción de los currículums, especialmente que en los proyectos no se detalle el tiempo que se dedicó a cada tecnología.

Toda esta información es relevante y necesaria para la valoración del grado de experiencia. CRTVE analizará los CV presentados y contrastará la experiencia consignada con las destrezas sometidas a valoración.

A efectos de valoración global, influirá negativamente en la valoración las propuestas en las que:

- 1. Alguno de los recursos presentados no pueda acreditar el mínimo de experiencia exigido.*
- 2. El número de recursos propuestos no sea suficiente como para cubrir completamente el servicio.*
- 3. No se aporte prueba documental (CV) para contrastar la experiencia de los recursos a valorar.*
- 4. La información facilitada en los CV no sea verosímil; es decir que se demuestre incoherencia entre las destrezas o herramientas empleadas y la naturaleza del proyecto donde supuestamente se aplican.*
- 5. Las referencias a proyectos o trabajos no permitan cuantificar la experiencia real de cada herramienta o destreza dentro de los mismos.*
- 6. Se relacionen destrezas, herramientas o tecnologías, que no puedan simultanearse, solapándose a lo largo de toda la duración del proyecto.*
- 7. Para un periodo de tiempo donde existan proyectos concurrentes, se intente acreditar una experiencia que no esté presente en todos los proyectos.*

Una vez analizada toda la documentación, comprobada la experiencia y evaluados los trabajos en los que han intervenido los recursos propuestos como equipo, CRTVE puntuará cada oferta en base a los criterios, habilidades y experiencias solicitadas para cada uno de los perfiles ofertados. Se tendrá en cuenta la experiencia específica en cada tecnología del equipo de trabajo ofertado para el perfil específico, la aplicabilidad de los recursos al caso de RTVE, la amplitud de las capacidades ofertadas de aplicación para los proyectos de RTVE (es decir, todo el abanico de distintas tecnologías que el

equipo propuesto ofrece que son de utilidad para RTVE), la coherencia de los recursos respecto de la propuesta de servicio, la aplicabilidad de las experiencias al contexto de RTVE, que tenga proyectos disponibles online (ha de incluirse la url), la usabilidad de las soluciones que los equipos han desarrollado, la aplicabilidad y pertinencia del modelo de gestión del equipo, así como la coherencia global de la propuesta y su encaje con los recursos presentados.

La valoración será comparativa, de manera que, para cada tipo de perfil, el mejor equipo declarado apto de entre todas las ofertas recibidas obtendrá la puntuación más alta y el resto de ofertas recibirán una puntuación relativa al mejor equipo.

RTVE, siempre y cuando la calidad global de todos los perfiles presentados por todos los licitadores para un criterio específico de valoración no tenga la calidad suficiente, podrá valorar el mejor equipo con una valoración menor al máximo de puntos establecidos para dicho criterio.

VALORACIÓN TÉCNICA

Para el expediente se han recibido un total de cinco propuestas técnicas:

- ALTEN
- CINFO
- MEMORANDUM
- ONTWICE
- PLEXUS

Se procede a analizar cada una de ellas a continuación.

ALTEN

La propuesta técnica del licitador presenta un analista analítico y dos desarrolladores analíticos.

El analista analítico cumple con todas las exigencias del PCT en cuanto a experiencia y habilidades requeridas, destacando la experiencia en un proyecto del sector media. Además, se valora positivamente experiencia acreditada en NodeJs y en testing A/B en el sector media.

Respecto de los desarrolladores, vista la documentación presentada por el licitador, cumplen con los requisitos exigidos en el PCT. Además, ha de valorarse positivamente que presenten experiencia en NodeJS y en la captura de eventos de players, y, que esta experiencia se ha producido en proyectos de media.

CINFO

El licitador presenta un equipo de seis personas, con un coordinador técnico como analista, otros dos analistas y tres desarrolladores analíticos. Para determinar si cada uno de esos recursos puede corresponder con el perfil indicado por el licitador, es necesario un análisis de la experiencia específica con el fin de determinar si cumple con el mínimo de experiencia exigida en el PCT. Tras una lectura de los currículums destacar:

- Tal y como está presentado el currículum del coordinador técnico, no es posible validar si se cumple con la experiencia mínima. El licitador ha hecho una descripción global de la experiencia, pero no ha desglosado proyectos individuales, indicando para cada uno de ellos

el rol específico, la experiencia concreta en las tecnologías que se exigen. Además de no cumplir con la concreción exigida en el PCG, no aparece en el currículum experiencia en Adobe o Comscore.

- El segundo analista analítico no presenta experiencia en Adobe o Comscore como se exige en el PCT.
- El tercer analista analítico tampoco cumple con la experiencia mínima exigida, al no incluir en su currículum experiencia en Google Tag Manager, Adobe o Comscore, Elastic Search, etc.
- El primer desarrollador, sección 2.2.6 parece cumplir con los requisitos mínimos.
- El segundo desarrollador no cumple con los requisitos mínimos, ya que su currículum impide valorar la experiencia específica.
- El tercer desarrollador, desarrollador junior, no tiene el mínimo de experiencia profesional.

Por todo lo anterior, y a vista de la documentación entregada por el licitador, y dado que los recursos de la propuesta no cumplen la experiencia mínima exigida se puntúa la propuesta técnica con **cero puntos**.

MEMORANDUM

La propuesta técnica del licitador presenta un analista analítico y dos desarrolladores analíticos.

El analista analítico cumple con todas las exigencias del PCT en cuanto a experiencia y habilidades requeridas.

Respecto de los desarrolladores, vista la documentación presentada por el licitador, cumplen con los requisitos exigidos en el PCT.

ONTWICE

El licitador presenta un analista analítico y dos desarrolladores analíticos.

Empezando por el analista analítico, el currículum vitae muestra elementos que son especialmente penalizables según se establece en el PCG. Así, analizando las experiencias, el CV simultanea muchos proyectos de forma concurrente, proyectos con características diferentes.

Por ejemplo, desde septiembre de 2021 a agosto de 2022 hizo un proyecto cuyas únicas tecnologías relevantes eran Kibana/Elastic Search, sin más mención a otras tecnologías exigidas en el PCT. Sin embargo, el licitador pretende atribuirse 45 meses de experiencia en proyectos que van desde marzo de 2019 a la actualidad, con otras tecnologías que sí se exigen, pero que no están presentes en el otro proyecto. Es decir, el licitador está sumando como experiencia específica del recurso los tiempos de duración de los posibles proyectos en los que ha participado. Hay que recordar que, en el PCG se indicaba que se valorará negativamente que *las referencias a proyectos o trabajos no permitan cuantificar la experiencia real de cada herramienta o destreza dentro de los mismos*, así como que, *se relacionen destrezas, herramientas o tecnologías, que no puedan simultanearse, solapándose a lo largo de toda la duración del proyecto*, y, finalmente, se valora negativamente que *para un periodo de tiempo donde existan proyectos concurrentes, se intente acreditar una experiencia que no esté presente en todos los proyectos*.

Además de lo dicho, y vista la experiencia mostrada en el currículum, el analista no presenta experiencia en captura de eventos del player.

Respecto a los desarrolladores, el desarrollador número 1 presenta 12 meses de experiencia en Kibana y Elastic Search, pero, simultáneo con un proyecto que no utiliza tales tecnologías. Como se puede ver, estamos de nuevo ante lo mismo que hemos apuntado sobre el analista. No se le puede certificar la experiencia de 12 meses en esta tecnología, y no cumple con el mínimo de 24 exigido en el PCT.

Finalmente, el desarrollador 2 no cumple con los mínimos exigidos en el PCT, al tener menos de 24 meses de experiencia en Kibana y Elastic Search y al no tener experiencia suficiente en el resto de herramientas solicitadas.

Por lo anterior, y dado que los recursos de la propuesta no cumplen la experiencia mínima exigida se puntúa la propuesta técnica con **cero puntos**.

PLEXUS

El licitador propone en su propuesta técnica:

Para el perfil de Analista de Soluciones Analíticas proponemos un equipo multidisciplinar de cinco especialistas que identificaremos con los siguientes identificadores: AS1, AS2, AS3, AS4, AS5.

Cada uno de los especialistas cubre cada una de las exigencias técnicas mínimas que aparecen en el PCT. Sin embargo, en el PCT se exige que un analista cumpla con todas las experiencias solicitadas, y no que el perfil se cumpla con un conjunto de personas.

En el caso de la posición de desarrollo, el licitador ha propuesto un equipo multidisciplinar de especialistas con la misma estrategia que en el caso del perfil analista: el conjunto cumple con la exigencia técnica mínima, pero no cumplen individualmente.

Por lo anterior, y dado que los recursos de la propuesta no cumplen la experiencia mínima exigida se puntúa la propuesta técnica con **cero puntos**.

RESUMEN

Tras el análisis de la documentación aportada, se valora cada propuesta de la siguiente forma:

<i>Licitador</i>	CV Analista	CV resto recursos	Total puntuación
<i>ALTEN</i>	20	20	40
<i>CINFO</i>	0	0	0
<i>MEMORANDUM</i>	18	18	36
<i>ONTWICE</i>	0	0	0
<i>PLEXUS</i>	0	0	0

Madrid, enero de 2023